

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro ■ contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/179/2019 de fecha 15 de julio de 2019, las partes que se está cubriendo son: superficie m2.

Oficio: No. **DOOTSM/SRYGU/3691/2019**
Asunto: **Permiso para Remodelación**
Villahermosa, Tabasco, a 27 de Mayo de 2019

Sr. Héctor López Hernández,
Representante Legal de **Zapaterías 3 Hermanos,**
VILLATAZA, S.A. de C.V.
Presente

En atención a al escrito recibido en esta Dirección el día 16 de Mayo de 2019, con número de folio **19916**, mediante el cual solicita **Permiso** para realizar los trabajos de **Remodelación** de **Local Comercial**, de la **Zapatería 3 Hermanos**, ubicado en Calle Francisco I. Madero No. 649, esquina Avenida Gregorio Méndez Magaña, Colonia Centro, Villahermosa, Centro, Tabasco; los cuales consistirán en lo siguiente:

- Pisos
- Instalaciones
- Pintura en general
- Impermeabilización
- Cambio de puertas y ventanas
- Muros de tablaroca
- Adecuación de instalaciones

Al respecto comunico a usted lo siguiente:

Que estando la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, facultada por el artículo 84 de la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Tabasco y en cumplimiento de los artículos 7, 10 fracción XIII de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, así como de los artículos 1, 2, 3, y 80 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro en vigor. **Autoriza Permiso** para realizar los trabajos de **Remodelación** en **Local Comercial**, con una superficie de ■■■■■ M², debiendo cumplir con las siguientes indicaciones:

1. Los daños a terceros o a la vía pública serán responsabilidad de usted y deberán ser reparados de inmediato en calidad y cantidad con cargo a usted.
2. Deberá colocar lona o letrero de 1.00 x 1.50 mts mínimo en lugar visible de la obra, que contenga los datos del permiso correspondiente.
3. No deberán depositar material de construcción o producto de la remodelación en la vía pública.

X





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Oficio: No. **DOOTSM/SRYGU/2391/2019**

Asunto: **Permiso para Remodelación**

Villahermosa, Tabasco, a 27 de Mayo de 2019

4. Deberá colocar señalamientos adecuados para evitar accidentes.
5. Esta autorización tendrá validez para 60 días naturales a partir de la presente fecha.
6. La presente autorización se expide con base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusiva para el propósito que se expresa, por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, cualquier falsedad, dolo o error, será motivo de cancelación y aplicación de las sanciones correspondientes conforme a la normatividad en la materia.

El H. Ayuntamiento de Centro se reserva el derecho de cancelar la presente autorización cuando así lo considere necesario o cuando se deje de cumplir con alguna de las recomendaciones aquí emitidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Autorizó

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



Elaboró

Arq. Jorge Luis Lorenzo Gómez
Jefe de Proyectos

Revisó

Arq. Oscar De Jesús Vázquez
Mosqueda
Subdirector De Regulación Y Gestión Urbana

C.c.p.- Lic. Julissa Morales Ruiz.- Jefe del Depto. Insp. Urbana de la DOOTSM. Presente.
C.c.p.- Expediente/Archivo.
I'AAFA/A'OJVM/A'JLLG/gaql.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

19916

VILLATAZA, S. A. DE C. V.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/179/2019 de fecha 15 de julio de 2019, las partes que se está cubriendo son: superficie m2.

Villahermosa, Tabasco a 16 de mayo de 2019

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SEVICIOS MUNICIPALES.

ASUNTO: TRABAJOS DE REMOZAMIENTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTEDES HUMILDEMENTE PARA SOLICITAR PERMISO PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS DE REMOZAMIENTO DE ACABADOS EN UNA AREA DE 192.96 M2 DEL LOCAL COMERCIAL QUE ACTUALMENTE OCUPA MI REPRESENTADA LA ZAPATERIAS 3 HERMANOS (VILLATAZA, S. A. DE C. V.) R.F.C. VIL9811123WA UBICADA EN FRANCISCO I MADERO NUM. 649 ESQUINA GREGORIO MENDEZ MAGAÑA C.P. 86000 COLONIA CENTRO. VILLAHERMOZA TABASCO EN DICHO REMOZAMIENTO DEBO ACLARAR QUE NO PRETENDEMOS AFECTAR MUROS, COLUMNAS Y NINGUNA PARTE ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.



REGULACION
C-2259
Pagar

"MEMORIA DESCRIPTIVA"

- 1.- SUSTITUCION DE FALSO PLAFON DE TABLAROCA CON ACABADO TEXTURIZADO EN MAL ESTADO, POR UNO FALSO PLAFON DE TABLAROCA LISO APLICANDO UN ACABADO BASE CON SELLADOR 5X1 DE LA LINEA COMEX Y ACABADO FINAL CON PINTURA VINILICA EN COLOR HUMO DE LA LINEA PRO 1000 PLUS DE COMEX.
- 2.- SUSTITUCION DE SISTEMA DE ILUMINACION EN AREA DE EXHIVCION Y PISO DE VENTA A BASE DE LAMPARAS FLUORESENTES DE 75 WATS, POR LUMINARIAS SPOT CON LEEDS DE 14 WATS MARCA TECNOLIGT.
- 3.- SUSTITUCION DE PISO PORCELENATO DE 60CMX 60CM. COLOR BEIGE BRILLANTE, COLOCANDO EN SU LUGAR PISO DE PORCELENATO DE 60CMX1.20M. COLOR GEIGE MATE MARCA INTERCERAMIC Y/O SIMILAR EN APARIENCIA IMITACION MADERA.
- 4.- ELIMINACION DE APARADORES TIPO VITRINA, PARA CONJUNTAR UNA SOLA Y TOTAL AREA DE PISO DE VENTA DELIMITANDOLA CON CANCEL DE ALUMINIO ANODIZADO EN COLOR NOGAL IMITACION MADERA Y CRISTAL CLARO DE 9MM.

NOTA: LOS TRABAJOS A REALIZARSE SERAN UNICAMENTE INTERNOS, NO ESTRUCTURALES, Y DE CARGA NI ALTERANDO LAS FACHADAS EXISTENTES.

SIN OTRO PARTICULAR, POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED.

RECIBIDO

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

24 MAY 2019

SUBDIRECCION DE REGULACION Y GESTION URBANA

VENTANILLA ÚNICA

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

17 MAYO 2019

SUBDIRECCION DE REGULACION Y GESTION URBANA

2:20 PM
efenexos

RECIBIDO

16 MAY 2019

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ATENTAMENTE

SR. HECTOR LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

RFC VIL9811123WA FRANCISCO I MADERO NUM. 649 CENTRO VILLAHERMOZA TABASCO CP 86000 TEL 3124826

20 MAY 2019
13:50 hrs

SUBDIRECCION DE REGULACION Y GESTION URBANA
DEPTO. DE PROYECTOS